

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	9
---------------------------	---

TEST

0. DB-SUA . Parte general	11
1. DB-SUA 1 . Seguridad frente al riesgo de caídas	15
2. DB-SUA 2 . Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento	18
3. DB-SUA 3 . Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	22
4. DB-SUA 4 . Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	23
5. DB-SUA 5 . Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación	26
6. DB-SUA 6 . Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	28
7. DB-SUA 7 . Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	31
8. DB-SUA 8 . Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo	33
9. DB-SUA 9 . Accesibilidad	36

SOLUCIONES TEST

10. DB-SUA . Parte general	39
11. DB-SUA 1 . Seguridad frente al riesgo de caídas	39
12. DB-SUA 2 . Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento	40

13.	DB-SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	40
14.	DB-SUA 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	41
15.	DB-SUA 5. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación	41
16.	DB-SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	41
17.	DB-SUA 7. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	42
18.	DB-SUA 8. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.....	42
19.	DB-SUA 9. Accesibilidad.....	43

CUESTIONES Y PROBLEMAS

20.	DB-SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas	45
21.	DB-SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento	46
22.	DB-SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	46
23.	DB-SUA 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	46
24.	DB-SUA 5. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación	47
25.	DB-SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	47
26.	DB-SUA 7. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	47
27.	DB-SUA 8. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.....	48
28.	DB-SUA 9. Accesibilidad.....	49

SOLUCIONES CUESTIONES Y PROBLEMAS

29. DB-SUA 1. Seguridad frente al riesgo de caídas	51
30. DB-SUA 2. Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento	53
31. DB-SUA 3. Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento	54
32. DB-SUA 4. Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	55
33. DB-SUA 5. Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación	56
34. DB-SUA 6. Seguridad frente al riesgo de ahogamiento	57
35. DB-SUA 7. Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento	58
36. DB-SUA 8. Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.....	60
37. DB-SUA 9. Accesibilidad.....	66
<i>Bibliografía</i>	75

INTRODUCCIÓN

El Código Técnico de la Edificación (CTE) fue aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y se convirtió en el marco normativo que establece las exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, establecidos en la LEY 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE), publicada en el BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1999.

El CTE establece los criterios que deben cumplir los edificios, pero no establece cómo deben cumplirse estas reglas. Esto confiere un carácter más abierto y compatible con otros marcos regulatorios y da mayor libertad y soluciones constructivas tanto a ingenieros proyectistas, arquitectos, como a fabricantes en el entorno de la edificación.

El CTE está estructurado en una Parte General y en unos Documentos Básicos. Estos Documentos Básicos son textos de carácter técnico que trasladan al terreno práctico las exigencias de la primera parte del CTE. Los Documentos Básicos son:

- Seguridad estructural (SE)
- Seguridad en caso de incendio (SI)
- Seguridad de utilización y accesibilidad (SUA)
- Ahorro de energía (HE)
- Protección frente al ruido (HR)
- Salubridad (HS)

La edificación industrial tiene sus especificidades y diferencias con respecto a la edificación de entornos urbanos, y es precisamente este carácter abierto del CTE el que permite de su aplicabilidad en edificación industrial.

Este libro se centra en el Documento Básico «Seguridad de utilización y accesibilidad» (DB-SUA), que tiene por objeto establecer reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de seguridad de utilización y accesibilidad, es decir, trata de reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos en el uso previsto de los edificios, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento, así como en facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los mismos a las personas con discapacidad.

El DB-SUA se estructura en unas exigencias básicas y nueve apartados:

- Seguridad frente al riesgo de caídas,
- Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento,
- Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento,
- Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada,
- Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación,
- Seguridad frente al riesgo de ahogamiento,
- Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento,
- Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo,
- Accesibilidad.

Este libro es el primer volumen de una serie organizada por Documentos Básicos que tiene como objeto servir de herramienta de aprendizaje del Código Técnico de la Edificación. El contenido de este libro se estructurará en cuestiones de tipo test, de desarrollo y en problemas, de acuerdo a la estructura del DB-SUA.

6. DB-SUA 6. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

T6.1. Esta Sección del Documento Básico se aplica a:

- a) Piscinas de uso colectivo
- b) Centros de tratamiento de hidroterapia
- c) Parques acuáticos
- d) Piscinas de viviendas unifamiliares
- e) Todas las anteriores

T6.2. La profundidad máxima de los vasos de las piscinas de adultos será de:

- a) 3,00 m
- b) 2,40 m
- c) 2,70 m
- d) 2,75 m

T6.3. La pendiente máxima para una piscina de recreo en la profundidad entre 1,40 y 3,00 m será de:

- a) 10%
- b) 25%
- c) 30%
- d) 35%

T6.4. La playa de las piscinas tendrán un pavimento de clase 3 según la Sección DB-SUA1, debiendo evitar el encharcamiento y:

- a) Su ancho mínimo será de 1,20 m
- b) Su ancho máximo será de 1,20 m
- c) Su ancho mínimo será de 1,00 m
- d) La norma no determina un ancho mínimo o máximo

T6.5. Las escaleras de acceso a las piscinas de adultos:

- a) Alcanzarán una profundidad bajo el agua de 0,8 m como mínimo, o bien hasta 30 cm por encima del suelo del vaso
- b) Alcanzarán una profundidad bajo el agua de 1 m como mínimo, o bien hasta 30 cm por encima del suelo del vaso
- c) Alcanzarán una profundidad bajo el agua de 1 m como mínimo, o bien hasta 40 cm por encima del suelo del vaso
- d) Alcanzarán una profundidad bajo el agua de 0,8 m como mínimo, o bien hasta 50 cm por encima del suelo del vaso

T6.6. Los pozos, depósitos, o conducciones abiertas que sean accesibles a personas y presenten riesgo de ahogamiento:

- a) Estarán adecuadamente señalizados
- b) Estarán equipados con sistemas de alarma
- c) Estarán equipados con sistemas de protección y cierres que impidan su apertura por personal no autorizado
- d) a y b
- e) Ninguna de las anteriores

T6.7. Las piscinas municipales:

- a) No necesitan disponer de barreras o sistemas de protección en torno al vaso
- b) Solo necesitan disponer de las barreras sistemas de protección, en la zona de la piscina con una profundidad mayor de 1m
- c) Solo necesitan disponer de las barreras sistemas de protección, en la zona de la piscina con una profundidad mayor de 1,5m
- d) Ninguna de las anteriores